

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6126 *Resolución de 10 de marzo de 2026, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 46, de 10 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por libre designación:

Dos puestos de Letrados/as del Gabinete de Asuntos Judiciales, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Letrado/a Coordinador/a del Gabinete de Asuntos Judiciales, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 10 de marzo de 2026.—El Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud, Ramón Díaz Farias.